



Financiera Confianza S.A.A.

**Informe Complementario al 31 de diciembre de 2020, de
acuerdo con la Resolución SBS N°17026-2010 y modificatorias**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores y a la Gerencia de Financiera Confianza S.A.A.

1. En relación con la auditoría de los estados financieros de Financiera Confianza S.A.A. (en adelante la Financiera) al 31 de diciembre de 2020, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha **18 de febrero de 2021**, hemos examinado también los siguientes anexos preparados sobre la base de los reportes, anexos e información proporcionada por la Gerencia de la Financiera a partir de sus registros de contabilidad a esa fecha:
 - I. Relación y clasificación de créditos refinanciados.
 - II. Relación de créditos directos, criticados y clasificados por categorías.
 - IV. Requerimientos de patrimonio efectivo por riesgos de crédito, mercado y operacional y cálculo del límite global.
 - V. Posición mensual de liquidez (promedio mensual).
 - VI. Liquidez por plazos de vencimiento.
 - VIII. Inversiones.

2. Asimismo, hemos efectuado ciertos procedimientos presentado en los anexos detallados a continuación, en relación a los siguientes asuntos al 31 de diciembre de 2020:
 - X. Transferencia y adquisición de cartera crediticia.
 - XI. Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de tasa de interés.
 - XII. Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de operación.
 - XIII. Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de mercado.
 - XIV. Límites globales e individuales.
 - XV. Evaluación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los clientes beneficiados con préstamos del Programa Reactiva Perú (PRP) y su documentación en el expediente de crédito

3. La Gerencia de la Financiera es responsable de la preparación de los estados financieros básicos y de los anexos, políticas y procedimientos indicados en el párrafo 1 y 2 anteriores, así como de establecer y mantener el sistema de control interno para las áreas relacionadas con esos anexos; de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS). Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros básicos, que se presentan por separado, y determinar si los anexos indicados anteriormente contienen diferencias significativas en relación a dichos estados financieros basados en la auditoría que efectuamos.



4. Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Los anexos indicados en el párrafo 1 se presentan en cumplimiento de la Resolución SBS N° 17026-2010 y modificatorias, la Resolución SBS N° 9075-2012 y la Resolución SBS N° 1308-2013, y no son necesarios para una presentación completa de los estados financieros. Tales anexos que se prepararon sobre la base de las normas emitidas por la SBS han estado sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos, incluyendo los requerimientos específicos de las normas anteriormente indicadas, en lo que se relacione con la auditoría de los estados financieros y cuyos procedimientos específicos, de ser aplicables, se describen en este informe. En cumplimiento de las normas de la SBS, estamos incluyendo en los Anexos III, VII y IX adjuntos la descripción del alcance del trabajo y los criterios seguidos para la selección de las muestras examinadas.
5. Sobre la base de la revisión que hemos efectuado, no hemos observado asuntos de importancia que modifiquen la información presentada en los anexos indicados en el párrafo 1, en relación con los estados financieros de Financiera Confianza S.A.A. al 31 de diciembre de 2020 tomados en su conjunto y estos anexos cumplen, en términos generales, con los requisitos establecidos en las resoluciones vigentes establecidas por la SBS para este propósito.
6. Este informe se emite únicamente para uso del Directorio y la Gerencia de Financiera Confianza S.A.A. y para información de la SBS, y no debe usarse con ningún otro propósito, ni distribuirse a terceros.

Lima, Perú

18 de febrero de 2021

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N°01-29180

Financiera Confianza S.A.A.

Relación y clasificación de créditos refinanciados

Al 31 de diciembre de 2020

<i>En miles de soles</i>	Cartera de créditos directos	Clasificación
Nombre del deudor		
Chauca Trinidad Adan	121	CPP
Vilca Navarro Feliciano Pastor	117	Deficiente
Montero Usco Arturo Alberto	110	CPP
Jimenez Anampa Yenni Silvia	104	Dudoso
Chahua Cardenas Leonor Guillerma	104	CPP
Lozano Capcha Marleni Ortencia	100	CPP
Gutierrez Cerpa Aldo Romulo	99	CPP
Peña Rojas Cesar Daniel	98	CPP
Roman Choque Sonia	97	CPP
Saico Saico Teodoro	95	CPP
Medina Cotrina Elida Maritza	95	CPP
Jehova Es Mi Guiador Sac	93	CPP
Sanchez Ramos Javier Evaristo	93	Dudoso
Plasencia Plasencia Eloer Didi	92	CPP
Carrion Escalante Francisco	89	Dudoso
Condor Guere Jesus Reygardo	89	CPP
Gonzales Alcantara Edwin Dario	89	CPP
Mendoza Paucar Jesus	87	CPP
Ayra Vega Enrique	87	CPP
Puente Chavarria Jaquelina Eva	86	CPP
Huamani Giraldo Martina Leonar	85	Dudoso
Huamán Rodriguez Miguel Dionicio	85	CPP
Lopez Rios Jose Jacinto	84	Normal
	2,199	

Nota 1: Incluye en la relación los créditos refinanciados con saldos mayores en miles de S/ 84 (equivalente aproximadamente a miles de US\$ 23).

Nota 2: Los créditos presentados incluyen intereses diferidos según la modalidad del crédito otorgado.

Nota 3: Al 31 de diciembre de 2020, el total de la deuda directa por créditos refinanciados asciende a miles de S/ 38,609 (equivalente a miles de US\$ 10,663).

Financiera Confianza S.A.A.

Relación de créditos directos, criticados y clasificados por categorías

Al 31 de diciembre de 2020

<i>En miles de soles</i>	Créditos directos		
	M.N.	M.E.	Total
I. CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES			
Prestatarios individuales			
Chahua Cardenas Leonor Guillerma	104	-	104
Morales Casimiro Belisario	81	-	81
Holgado Armuto Wilfredo	75	-	75
Valle Crisostomo Mario Antonio	69	-	69
Alhuay Rojas Crispin	62	-	62
Quispe Quispe Concepcion	59	-	59
Vargas Sanca Albertina Lucia	43	-	43
Mamani Cansaya Sonia	27	-	27
Chumbe Chavez Karla Rosario	26	-	26
Durand Vargas Maximo	26	-	26
Miranda Elliscas Aquiles	26	-	26
Ramos Casavilca Victor Raul	25	-	25
Flores Paucar Emilio	24	-	24
Coila Sucari Isaura Marisol	15	-	15
De La Cruz Villanueva Fabian	14	-	14
Ordoñez Carrillo Anunciasion	11	-	11
Caceres Candela Margarita	10	-	10
Poma Arias Elsa Betty	5	-	5
II. CRÉDITOS DEFICIENTE			
Prestatarios individuales			
Tenorio Acosta Nilo Ruben	85	-	85
Qquehue Cardenas Yaneth Adelia	68	-	68
Pascal Paz Soledad Yesenia	65	-	65
Pihue De La Cruz Elias	40	-	40
Neira Naira Pedro Pablo	35	-	35
Cordero Quispe Abel	25	-	25
Salvatierra Solano Maria Luisa	25	-	25
Morales Cabrera Giancarlo Paul	24	-	24
Reyes Ramos Joe Anthony	17	-	17
Chavez Aliaga Rosario	15	-	15
Huamani Rodriguez Luis	14	-	14
Ramirez Gomez Agapito	9	-	9
Salazar De Sullca Elizabeth Lo	9	-	9
Ricse Arca Pedro Nemesio	8	-	8
Yalta De Flores Nelvita	2	-	2

Financiera Confianza S.A.A.

Relación de créditos directos, criticados y clasificados por categorías (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

<i>En miles de soles</i>	Créditos directos		
	M.N.	M.E.	Total
III. CRÉDITOS DUDOSO			
Prestatarios individuales			
Villanueva Hinostriza Lenin Augusto	102	-	102
Arias Florian Alfredo	69	-	69
Salvatierra Tovar Margot Rebeca	62	-	62
Quispe Calixto Beatriz	43	-	43
Tapara Ñahui Zenon	41	-	41
Bendezu Sarmiento Victor Ysmael	35	-	35
Huallparimachi Huaman Abelina	33	-	33
Aranda Y Moya Moises Rosalino	32	-	32
Cruz Benites Orlando	25	-	25
Maldonado De La Cruz Brigida Oriele	21	-	21
Quispe Puma Vilma	11	-	11
Cayllahua Vilca Silvia Yanit	9	-	9
Saguanay Jara Luis Moises	9	-	9
Casilla Gallegos Silverio	7	-	7
Perez Condori Nancy Benita	7	-	7
Arias Garcia Brenda Lizeth	2	-	2
Tejada Ruiz Ana Teresa	1	-	1
IV. CRÉDITOS EN PERDIDA			
Prestatarios individuales			
Regalado Casas Elmer	59	-	59
Espinoza Peña Lucila	40	-	40
Velasquez Carhuachin Maria Savina	24	-	24
De La Cruz Cucho Salustiano	18	-	18
	1,793	-	1,793

Nota 1: Este listado incluye la relación de los prestatarios individuales de créditos que han sido criticados; los cuales formaron parte de la muestra evaluada en la auditoría. Dichos clientes se escogieron de acuerdo con los criterios de selección indicados en el Anexo III. Cabe señalar que la muestra evaluada al 31 de diciembre de 2020 se encontraba conformada en un 86% por clientes clasificados en la categoría de "Normal" (medido en base al saldo de créditos directos e indirectos).

Nota 2: Los créditos presentados no incluyen intereses diferidos.

Nota 3: Al 31 de diciembre de 2020, la Financiera tiene provisiones para créditos directos por miles de S/ 157,373. Ver nota 7 a los estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Alcance del examen de los auditores independientes y criterios para la selección de los clientes evaluados

Al 31 de diciembre de 2020

Alcance porcentual de la cartera analizada

- A. Cartera no minorista (créditos a medianas empresas- directos):
Créditos directos: 42 por ciento del saldo de la cartera no minorista.
- B. Cartera minorista (créditos a pequeñas empresas, a microempresas, consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda):
 - Análisis de la metodología y funcionamiento del sistema operativo que realiza el cálculo automático de las provisiones para esta cartera.

Cabe mencionar que la cartera de créditos está conformada en 99.69% por cartera minorista y en 0.31% por cartera no minorista.

Criterios considerados para la selección de la muestra evaluada

1. Cartera no minorista

Para determinar el alcance del examen de los créditos directos de la Financiera fueron considerados los siguientes criterios:

- A. El resultado de nuestra evaluación del control interno en la función de otorgamiento y administración de créditos.
- B. El resultado de los análisis efectuados, con participación de la Gerencia y funcionarios de la Unidad de Riesgo, para identificar las características generales y variables más importantes que afectan la cartera de créditos.
- C. El resultado de nuestra revisión del sistema de clasificación de créditos de la Financiera y los informes producidos por la Unidad de Riesgos y Unidad de Auditoría Interna; así como los informes recibidos de la SBS y los créditos que dicha entidad consideró de riesgo elevado en sus visitas de inspección.
- D. La selección de los créditos no minoristas representativos, considerando los siguientes factores:
 - Importancia relativa de la deuda individual.
 - Sectores económicos que atraviesan situaciones especiales que puedan derivar en una situación económica difícil.
 - Vinculación económica.
 - Características de las garantías recibidas y suficiencia de las mismas.

Financiera Confianza S.A.A.

Alcance del examen de los auditores independientes y criterios para la selección de los clientes evaluados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

El saldo del 100 por ciento de la cartera no minorista se concilió con el Anexo 5 presentado a la SBS a dicha fecha por cada clasificación y con los registros contables respectivos.

Adicionalmente, se verificó que dicha información coincida con el listado detallado que producen los sistemas revisados.

En base a lo anterior, seleccionamos nuestra muestra de acuerdo con los criterios de la metodología de nuestra Firma Caipo y Asociados S. Civil de R.L., firma miembro de KPMG International, y que son consistentes con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. En base a esta muestra seleccionada, realizamos la revisión de la adecuada clasificación según los parámetros establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias, en ese sentido, se revisó que en aquellos casos en que un deudor mantenga más de un crédito en la Financiera, se esté clasificando al deudor para fines principales en función a la categoría de mayor riesgo; adicionalmente hemos verificado que la Financiera viene realizando el alineamiento externo de sus clasificaciones, a través de la comparación de la clasificación interna con la clasificación del sistema financiero, de acuerdo a la última información disponible publicada por la SBS a la fecha de revisión. Estas revisiones se efectuaron tomando en consideración las excepciones establecidas en la propia norma de la SBS, de ser aplicable. Adicionalmente, realizamos el recálculo de las provisiones por incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2020.

2. Cartera minorista

Considerando que la clasificación de la cartera de créditos minorista se determina sobre la base del comportamiento global del deudor, a través del nivel de morosidad observada en el pago de sus obligaciones, tomando también en cuenta su situación en el sistema financiero, y que dicho cálculo es realizado en forma automática por el sistema operativo de la Financiera; el enfoque para revisar la correcta clasificación de esta cartera de créditos fue el siguiente:

- A. A través de nuestros especialistas en sistemas revisamos que la Financiera tenga controles internos adecuados para realizar modificaciones en los sistemas operativos utilizados en la determinación de la clasificación de riesgo de sus colocaciones, verificando que no se han realizado modificaciones durante el año 2020 que afecten el proceso automático de determinación de la clasificación.
- B. En base a los resultados obtenidos del trabajo indicado en el párrafo anterior, que muestran controles generales adecuados sobre los sistemas de colocaciones de la Financiera, se realizó lo siguiente: (i) se obtuvo en medios magnéticos la base de datos de la cartera de créditos minorista al 31 de diciembre de 2020, y (ii) se efectuaron pruebas de sumas de saldos en un ambiente independiente a través de software de auditoría, con la finalidad de verificar la integridad de la información y probar que el sistema realiza las sumas y agrupaciones de las clasificaciones según las normas de la SBS.

Financiera Confianza S.A.A.

Alcance del examen de los auditores independientes y criterios para la selección de los clientes evaluados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

- C. Se concilió dicha información con el Anexo 5 presentado a la SBS a dicha fecha por cada clasificación y con los registros contables respectivos. Adicionalmente, se verificó que dicha información coincida con el listado detallado que producen los sistemas revisados.

- D. Se seleccionó una muestra de 25 clientes y se probó que el sistema realice una correcta clasificación de los clientes con los diferentes niveles de morosidad, de acuerdo a lo establecido por las normas de la SBS. En este sentido, se revisó que en aquellos casos en que un deudor mantenga más de un crédito en la Financiera, se esté clasificando al deudor para fines prudenciales en función a la categoría de mayor riesgo; adicionalmente, hemos verificado que la Financiera viene realizando el alineamiento externo de sus clasificaciones, a través de la comparación de la clasificación interna con la clasificación del sistema financiero, de acuerdo a la última información disponible publicada por la SBS a la fecha de la revisión. Estas revisiones se efectuaron tomando en consideración las excepciones establecidas en la propia norma de la SBS, de ser aplicable.

Considerando que el proceso de cálculo de las provisiones requeridas es automático, para su actualización al 31 de diciembre de 2020, se verificó que no se hayan realizado cambios en ninguno de los siguientes procesos involucrados: la cuantificación de los días de atraso, la determinación de la clasificación de riesgos y cálculo de la provisión, para lo cual, se obtuvieron los reportes emitidos a partir del proceso de generación del Anexo 5 (cálculo del requerimiento de provisiones), y se revisó que no existieran diferencias entre el detalle operativo y los registros contables efectuados por provisiones, y que éstas a su vez hayan sido determinadas tomando en consideración el tipo de crédito y la clasificación de riesgo determinada a nivel deudor por los distintos procesos implementados en la Financiera.

Financiera Confianza S.A.A.

Requerimientos de patrimonio efectivo por riesgos de crédito, mercado y operativo y cálculo del límite global

Al 31 de diciembre de 2020

<i>En miles de soles</i>	Activos y contingentes ponderados por riesgo	Requerimiento patrimonial
I. Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito (a)	1,924,478	192,478
II. Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado		
Método estándar (i)	4,148	415
Riesgo de tasa de interés	516	52
Riesgo de precio	-	-
Riesgo cambiario	3,632	363
Riesgo de commodities	-	-
Método de modelos internos (ii)	-	-
VAR Total	-	-
Promedio VAR últimos 60 días útiles	-	-
Factor	-	-
Total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado (i) + (ii) = (b)	4,148	415
III. Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operativo		
Método del Indicador Básico	556,593	48,215
Método Estándar Alternativo	-	-
Métodos Avanzados	-	-
Total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operativo (c)	556,593	48,215
IV. Requerimiento de patrimonio efectivo total (a) + (b) + (c) = (d)		241,078
V. Patrimonio efectivo		
Asignado a cubrir Riesgo de Crédito		250,016
Asignado a cubrir Riesgo de Mercado		539
Asignado a cubrir Riesgo Operacional		62,639
Total patrimonio efectivo de nivel 1 (i)		313,194
Asignado a cubrir Riesgo de Crédito		56,219
Asignado a cubrir Riesgo de Mercado		121
Asignado a cubrir Riesgo Operacional		14,085
Total patrimonio efectivo de nivel 2 (ii)		70,425
Asignado a cubrir Riesgo de Mercado		-
Total patrimonio efectivo de nivel 3 (iii)		-
Total patrimonio efectivo (i)+(ii)+(iii)=(e)		383,619
VI. Ratio de capital global (%) [(e)/[(d)/10]]		15.91

Financiera Confianza S.A.A.

Requerimientos de patrimonio efectivo por riesgos de crédito, mercado y operativo y cálculo del límite global (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

<i>En miles de soles</i>	Porcentaje	Monto
Componente	(%)	
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo por riesgo de crédito		192,448
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo por riesgo de crédito, mercado y operativo		241,078
Requerimiento de patrimonio efectivo adicional- componente cíclico		37,074
Ciclo económico		37,074
Requerimiento de patrimonio efectivo adicional- componente no cíclico		23,968
Riesgo por concentración	12%	23,968
Riesgo por concentración de mercado	-	-
Riesgo por tasa de interés en el libro bancario (banking book)	-	-
Otros riesgos	-	-
Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento no cíclico		-
Total requerimiento de patrimonio efectivo adicional- componente no cíclico		23,968
Total requerimiento de patrimonio efectivo adicional (i)		61,042
Total requerimiento de patrimonio efectivo		302,120
Patrimonio efectivo (PE) (ii)		383,619
Patrimonio efectivo adicional / PE (i)/(ii)		0.16%
Superávit global de patrimonio efectivo		81,499

Financiera Confianza S.A.A.

Requerimientos de patrimonio efectivo por riesgos de crédito, mercado y operacional y cálculo del límite global (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Notas:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. El Decreto Legislativo N° 1028 también distingue entre el patrimonio básico (Nivel 1) y suplementario (Nivel 2 y 3), según las definiciones y límites ahí establecidos.
2. Al 31 de diciembre de 2020, la Financiera viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009, N° 4128-2014, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen principalmente las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.
3. De acuerdo a lo mencionado por la Resolución SBS N° 8425-2011, la cual fue modificada por las resoluciones SBS N° 603-2016 y SBS N° 975-2016, para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo con cierta metodología descrita en dicha resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2020, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por la Financiera asciende aproximadamente a miles de S/ 61,042.
4. Las cifras presentadas en este anexo corresponden a aquellas consignadas en el Reporte 2-D y 4-D enviado a la SBS al 31 de diciembre de 2020.

Financiera Confianza S.A.A.

Posición mensual de liquidez (promedio mensual)

Al 31 de diciembre de 2020

1. Ratio de liquidez - Moneda nacional

En miles de soles	Activos líquidos	Promedios mensuales calculados sobre saldos diarios (nota 2)											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1101+1107.01	Caja y fondos fijos	48,722	44,838	49,075	47,041	49,384	46,295	53,587	48,055	48,910	77,174	58,513	55,072
1102+1108.02	Fondos disponibles en el BCRP	20,603	31,856	27,735	117,376	170,699	204,146	247,936	259,166	249,894	271,906	271,811	277,773
1103+1108.03	Fondos disponibles en empresas del sistema financiero nacional (2)	46,992	31,678	29,447	50,828	26,972	25,640	15,731	12,476	10,677	12,653	12,210	13,558
1104.01+1108.04(p)	Fondos disponibles en bancos del exterior de primera categoría (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1200-2200	Fondos interbancarios netos activos (4)	14,097	1,034	24,420	13,334	-	-	-	-	-	-	-	-
1302.02.01+1304.02.01+1308.02.02(p)+1308.04.02(p)	Valores representativos de deuda emitidos por el BCRP (5)	43,090	43,065	43,287	38,568	35,228	33,932	39,670	36,668	44,717	75,882	78,966	72,527
1302.01.01.01+1304.01.01.01+1308.02.01(p)+1308.04.01(p)	Valores representativos de deuda emitidos por el Gobierno Central (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1302.05.04(p)+1304.05.04(p)+1308.02.05(p)+1308.04.05(p)+302.05.19(p)+1304.05.19(p)-1309.04.05.04(p)-1309.04.05.19(p)	Certificados de depósito negociables y certificados bancarios (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1302.01.01.02(p)+1304.01.01.02(p)+1308.02.01(p)+1308.04.01(p)+1302.05(p)+1302.06(p)+1304.05(p)+1304.06(p)+1308.02.05(p)+1308.02.06(p)+1308.04.05(p)+1308.04.06(p)-1309.04.01.01(p)-1309.04.05(p)-1309.04.06(p)	Valores representativos de deuda pública y de los sistemas financiero y de seguros del exterior (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (a)	173,504	152,471	173,964	267,147	282,283	310,013	356,924	356,365	354,198	437,615	421,500	418,930
	Pasivos de corto plazo												
2101+2301(p)+2108.01+2308.01(p)	Obligaciones a la vista (9)	1,248	1,111	921	797	662	830	1,086	1,089	1,421	974	729	750
2104+2108.04+2507.03+2507.04+2507.05+2507.06+2508(p)	Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos (10)	4,649	5,071	4,139	4,912	6,184	8,710	10,423	13,434	11,933	9,912	5,031	2,763
2507.03+2507.04+2507.05+2507.06+2508(p)	Cuentas por pagar por operaciones de reporte (34)	-	-	-	-	-	-	-	-	1,016	5,721	5,958	5,958
2105-2105.02(p)-2105.03(p)-2105.04	Obligaciones relacionadas con inversiones negociables y a vencimiento (11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200-1200	Fondos interbancarios netos pasivos (4)	-	310	-	-	-	-	-	97	-	-	-	-
2102+2302(p)+2108.02+2308.02(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro	183,660	182,249	175,234	177,252	174,670	185,811	197,106	207,587	211,849	230,665	238,146	236,804
2103(p)-2103.01.01(p)-2103.05(p)+2303(p)+2108.03(p)+2308.03(p)	Obligaciones por cuentas a plazo (12)	592,044	602,997	642,682	689,587	681,891	709,373	758,836	775,177	802,001	808,735	803,218	788,842
2401-2401.03-2401.04+2402+2403+2406+2408.01(p)+2408.02+2408.03+2408.06+2409.01+2602(p)+2603(p)+2606(p)+2608.02(p)+2608.03(p)+2608.06(p)+2609.01	Adeudos y obligaciones financieras del país (13)	179,830	171,014	185,814	235,273	227,471	222,800	214,197	182,342	177,722	173,517	198,857	219,666
2404+2405+2407+2408.04+2408.05+2408.07+2409.02+2409.03+2604(p)+2605(p)+2607(p)+2608.04(p)+2608.05(p)+2608.07(p)+2609.02+2609.03	Adeudos y obligaciones financieras del exterior (13)	17,116	17,017	17,430	17,615	17,771	17,487	17,132	17,041	17,412	26,919	32,773	14,862
2800(p)+2103.01.01(p)+2108.03(p)	Valores, títulos y obligaciones en circulación (14)	88,950	89,295	64,438	59,833	60,154	29,056	241	408	83	247	410	85
	Total (b)	1,067,497	1,069,064	1,090,658	1,185,269	1,168,803	1,174,067	1,199,021	1,197,175	1,223,437	1,256,690	1,285,122	1,269,730
	Ratio de liquidez [(a)/(b)]x100	16.25%	14.26%	15.95%	22.54%	24.15%	26.41%	29.77%	29.77%	28.95%	34.82%	32.80%	32.99%
	Activos líquidos ajustados por recursos prestados (c)(15)	173,502	152,158	173,961	267,145	282,280	310,010	356,921	356,266	354,195	437,613	421,497	418,927
	Pasivos de corto plazo ajustados por recursos prestados (d)(15)	1,067,497	1,068,753	1,090,656	1,185,267	1,168,801	1,174,066	1,199,018	1,197,075	1,223,433	1,256,688	1,285,118	1,269,727
	Ratio de liquidez ajustado por recursos prestados [(c)/(d)]x100	16.25%	14.26%	15.95%	22.54%	24.15%	26.41%	29.77%	29.77%	28.95%	34.82%	32.80%	32.99%
	Posiciones largas en forwards de monedas (e) (15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Posiciones cortas en forwards de monedas (f) (15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ratio de liquidez ajustado por forwards de monedas [(a)+(e)]/[(b)+(f)]x100	16.25%	14.26%	15.95%	22.54%	24.15%	26.41%	29.77%	29.77%	28.95%	34.82%	32.80%	32.99%
	Depósitos overnight BCRP (g)	-	12,700	8,548	210,680	157,771	192,700	235,368	247,632	235,883	253,703	257,773	263,297
	Depósitos plazo BCRP (h)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Valores representativos de deuda emitidos por el BCRP y Gobierno Central (i)	43,090	43,065	43,287	38,568	35,227	33,932	39,670	36,668	44,717	75,882	78,966	72,527
	Valores representativos de deuda emitidos por Gobiernos del Exterior (j)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ratio de inversiones liquidas[(g)+(h)+(i)+(j)]/(a)]x100	24.84%	36.57%	29.80%	93.30%	68.37%	73.10%	77.06%	79.78%	79.22%	75.31%	79.89%	80.16%

Financiera Confianza S.A.A.

Posición mensual de liquidez (promedio mensual) (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

2. Ratio de liquidez - Moneda extranjera

En miles de soles	Activos líquidos	Promedios mensuales calculados sobre saldos diarios (nota 2)											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1101+1107.01	Caja y fondos fijos	1,600	1,525	1,390	1,357	1,265	1,291	1,353	1,510	1,602	1,637	1,638	1,561
1102+1108.02	Fondos disponibles en el BCRP	19,834	19,911	19,898	19,808	19,697	19,762	19,669	19,531	19,663	19,119	15,793	3,037
1103+1108.03	Fondos disponibles en empresas del sistema financiero nacional (2)	320	217	212	192	228	276	306	322	406	493	477	515
1104.01+1108.04(p)	Fondos disponibles en bancos del exterior de primera categoría (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1200-2200	Fondos interbancarios netos activos (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,167	15,484
1302.02.01+1304.02.01+1308.02.02(p)+1308.04.02(p)	Valores representativos de deuda emitidos por el BCRP (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1302.01.01.01+1304.01.01.01+1308.02.01(p)+1308.04.01(p)	Valores representativos de deuda emitidos por el Gobierno Central (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1302.05.04(p)+1304.05.04(p)+1308.02.05(p)+1308.04.05(p)+1302.05.19(p)+1304.05.19(p)-1309.04.05.04(p)-1309.04.05.19(p)	Certificados de depósito negociables y certificados bancarios (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1302.01.01.02(p)+1304.01.01.02(p)+1308.02.01(p)+1308.04.01(p)+1302.05(p)+1302.06(p)+1304.05(p)+1304.06(p)+1308.02.05(p)+1308.02.06(p)+1308.04.05(p)+1308.04.06(p)-1309.04.01.01(p)-1309.04.05(p)-1309.04.06(p)	Valores representativos de deuda pública y de los sistemas financiero y de seguros del exterior (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (a)	21,754	21,653	21,500	21,357	21,190	21,329	21,328	21,363	21,671	21,249	21,075	20,597
	Pasivos de corto plazo												
2101+2301(p)+2108.01+2308.01(p)	Obligaciones a la vista (9)	5	26	6	14	6	2	7	9	16	8	13	7
2104+2108.04+2507.03+2507.04+2507.05+2507.06+2508(p)	Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2105-2105.02(p)-2105.03(p)-2105.04	Obligaciones relacionadas con inversiones negociables y a vencimiento (11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200-1200	Fondos interbancarios netos pasivos (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2102+2302(p)+2108.02+2308.02(p)	Obligaciones por cuentas de ahorro	3,509	3,559	3,518	3,407	3,351	3,391	3,330	3,375	3,339	3,310	3,238	3,269
2103(p)-2103.01.01(p)-2103.05(p)+2303(p)+2108.03(p)+2308.03(p)	Obligaciones por cuentas a plazo (12)	2,203	2,123	2,081	2,065	1,944	1,961	1,905	1,886	2,622	2,343	2,038	2,124
2401-2401.03-2401.04+2402+2403+2406 +2408.01(p)+2408.02+2408.03 +2408.06+2409.01+2602(p)+2603(p)+2606(p)+2608.02(p)+2608.03(p)+2608.06(p)+2609.01	Adeudos y obligaciones financieras del país (13)	54	54	54	54	54	52	52	48	50	48	49	49
2404+2405+2407+2408.04+2408.05+2408.07+2409.02+2409.03+2604(p)+2605(p)+2607(p)+2608.04(p)+2608.05(p)+2608.07(p)+2609.02+2609.03	Adeudos y obligaciones financieras del exterior (13)	210	210	113	110	99	151	203	198	3,183	4,105	4,102	4,147
2800(p)+2103.01.01(p)+2108.03(p)	Valores, títulos y obligaciones en circulación (14)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (b)	5,981	5,972	5,772	5,650	5,454	5,557	5,497	5,516	9,210	9,814	9,440	9,596
	Ratio de liquidez [(a)/(b)]x100	363.72%	362.58%	372.49%	378.00%	388.52%	383.82%	387.99%	387.29%	235.30%	216.52%	223.25%	214.64%
Activos líquidos ajustados por recursos prestados (c)(15)		21,754	21,653	21,500	21,361	21,190	21,329	21,328	21,367	21,671	21,249	21,075	20,595
Pasivos de corto plazo ajustados por recursos prestados (d)(15)		5,981	5,972	5,772	5,651	5,454	5,557	5,497	5,517	9,210	9,814	9,440	9,595
	Ratio de liquidez ajustado por recursos prestados [(c)/(d)]x100	363.72%	362.58%	372.49%	378.00%	388.52%	383.82%	387.99%	387.29%	235.30%	216.52%	223.25%	214.64%
Posiciones largas en forwards de monedas (e) (15)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas en forwards de monedas (f) (15)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ratio de liquidez ajustado por forwards de monedas [((a)+(e))/((b)+(f))]x100	363.72%	362.58%	372.49%	378.00%	388.52%	383.82%	387.99%	387.29%	235.30%	216.52%	223.25%	214.64%
Depósitos overnight BCRP (g)		19,465	19,483	19,323	18,640	19,103	19,193	19,142	19,168	19,347	18,823	15,537	2,642
Depósitos plazo BCRP (h)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos por el BCRP y Gobierno Central (i)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos por Gobiernos del Exterior (j)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ratio de inversiones líquidas[((g)+(h)+(i)+(j))/(a)]x100	89.48%	89.98%	89.87%	87.28%	90.15%	89.99%	89.75%	89.73%	89.28%	88.58%	73.72%	12.83%

Financiera Confianza S.A.A.

Posición mensual de liquidez (promedio mensual) (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Notas:

1. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SBS N° 9075-2012, vigente desde el 1 de diciembre de 2013; y modificada por las Resoluciones SBS N° 3225-2014, N° 4128-2014, N° 5254-2014, N° 6231-2015, N° 6694-2015, y N° 682-2019, las entidades financieras deberán mantener ratios de liquidez superiores o iguales al 8 y 20 por ciento en moneda nacional y extranjera, respectivamente. Adicionalmente, deberán calcular ratios de liquidez ajustados por recursos prestados en moneda nacional y extranjera. Asimismo, deberán calcular ratios de liquidez ajustados por forwards de monedas y ratios de inversiones líquidas, este último debe ser mayor a 5 por ciento en moneda nacional.
2. Las cifras presentadas en este anexo corresponden a aquellas consignadas en los respectivos informes sobre saldos diarios. Los detalles mensuales han sido informados a la SBS a través del Anexo N° 15-A y 15-B. Durante el ejercicio 2020, la Financiera ha mantenido ratios de liquidez promedio mensuales superiores a los mínimos establecidos por la SBS.
3. Como parte de la revisión de los ratios de liquidez, hemos obtenido y leído los manuales de políticas y procedimientos relacionados con la administración de riesgo de mercado y de liquidez que la Financiera ha desarrollado. Como resultado de dicha lectura, no hemos tomado conocimiento de asuntos de importancia que afecten la gestión de liquidez de la Financiera.

Financiera Confianza S.A.A.

Liquidez por plazos de vencimiento

Al 31 de diciembre de 2020

1. Liquidez por plazos de vencimiento - Moneda Nacional

<i>En miles de soles</i>		Distribución según vencimiento residual								Más de	Más de		
		1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	1A a 2A	2A a 5A	Más de 5A	Total
Cuentas de Referencia		Activos											
1110(p)-1117(p)	Disponible (1)	320,515	3,676	2,766	1,149	-	-	-	-	-	-	-	328,106
1210	Fondos interbancarios activos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1313(p)+1314(p)+1318.03(p)	Inversiones disponibles para la venta (4)	63,986	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63,986
1315(p)	Inversiones a vencimiento (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1411.05(p)+1411.06(p)+1411.07(p)+1411.08(p)+1411.09(p)+ 1411.10(p)+1411.11(p)+1411.12(p)+1413.07(p)+1413.08(p)+ 1413.10(p)+1413.11(p)+1413.12(p)+1414.05(p)+1414.06(p)+ 1414.07(p)+1414.08(p)+1414.09(p)+1414.10(p)+1414.11(p)+ 1414.12(p)+1418(p)	Créditos - deudores no minoristas (6)	369	472	352	315	273	293	783	606	1,261	411	-	5,135
1411.02(p)+1411.13(p)+1413.02(p)+1413.13(p)+1414.02(p)+ 1414.13(p)+1418(p)	Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	112,894	114,298	97,893	98,045	97,020	96,261	269,766	185,788	386,264	174,459	369	1,633,057
1411.04(p)+1414.04(p)+1418(p)	Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	12	11	6	6	6	6	18	13	51	71	8	208
1411.03(p)+1414.03(p)+1418(p)	Créditos - consumo (6)	21,228	22,109	17,996	19,408	19,479	19,183	54,346	47,213	122,754	63,843	84	407,643
1512(p)	Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1510(p)-1512(p)-1514.05	Cuentas por cobrar - otros (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Posiciones activas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (I)	519,004	140,566	119,013	118,923	116,778	115,743	324,913	233,620	510,330	238,784	461	2,438,135
		Pasivos											
2113 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	23,899	24,763	21,518	18,074	17,414	24,875	59,133	60,037	34,197	26,271	281	310,462
2113 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	32,090	32,330	23,089	15,934	21,321	29,683	73,925	74,997	126,039	83,495	1,108	514,011
2113 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	65,447	10,500	8,112	1,342	25,700	14,509	31,002	10,300	54,611	8,174	-	229,697
2517.03(p)+2517.04(p)+2517.05(p)+2517.06(p)+2116(p)+ 2117(p)+2118(p)+2518(p)	Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	7,084	5,413	4,681	4,036	6,013	4,451	10,537	7,508	9,956	3,954	132	63,765
2210	Fondos interbancarios pasivos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2310(p)	Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	9708	3,001	-	-	7,034	11,794	-	-	-	-	-	31,537
2411+2412+2413+2416+2418(p)+2419(p)+2612+2613+2616+ 2618(p)+2619(p)	Adeudos y obligaciones financieras del país (16)	14	20,115	51,789	330	20,088	330	29,957	99,036	75,181	48,368	32	345,240
2414+2415+2417+2418(p)+2419(p)+2614+2615+2617+2618(p)+ 2619(p)	Adeudos y obligaciones financieras del exterior (16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2810 (p)	Valores, títulos y obligaciones en circulación (17)	-	167	-	-	-	-	-	-	29,991	-	-	30,158
2512(p)	Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2510(p)-2512(p)-2514.11	Cuentas por pagar - otros (18)	-	-	-	-	-	-	-	649	2,979	2,338	-	5,966
	Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (II)	138,242	96,289	109,189	39,716	97,570	85,642	204,554	252,527	332,954	172,600	1,553	1,530,836

Financiera Confianza S.A.A.

Liquidez por plazos de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

<i>En miles de soles</i>		Distribución según supuestos	1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	Más de 1A a 2A	Más de 2A a 5A	Más de 5A	Total
Cuentas de Referencia		Activos												
1110(p)-1117(p)		Disponible (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1311+1312(p)+1318.01		Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1313(p)+1314(p)+1318.03(p)		Inversiones disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1411.05(p)+1411.06(p)+1411.07(p)+1411.08(p)+1411.09(p)+ 1411.10(p)+1411.11(p)+1411.12(p)+1413.07(p)+1413.08(p)+ 1413.10(p)+1413.11(p)+1413.12(p)+1414.05(p)+1414.06(p)+ 1414.07(p)+1414.08(p)+1414.09(p)+1414.10(p)+1414.11(p)+ 1414.12(p)+1418(p)		Créditos - deudores no minoristas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1411.02(p)+1411.13(p)+1413.02(p)+1413.13(p)+1414.02(p)+ 1414.13(p)+1418(p)		Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1411.04(p)+1414.04(p)+1418(p)		Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1411.03(p)+1414.03(p)+1418(p)		Créditos - consumo (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1512(p)		Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1510(p)-1512(p) -1514.05		Cuentas por cobrar - otros (7)	834	834	834	834	834	834	2,503	2,503	-	-	-	10,010
		Posiciones activas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Contingentes (9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Total (III)	834	834	834	834	834	834	2,503	2,503	-	-	-	10,010
		Pasivos												
2111 (p)		Obligaciones a la vista - Fondeo estable (10)	461	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	461
2111 (p)		Obligaciones a la vista - Fondeo menos estable (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2111 (p)		Obligaciones a la vista - Fondeo grandes acreedores (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2112 (p)		Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo estable (11)	19,555	8,100	6,215	-	-	-	-	159,727	-	-	-	193,597
2112 (p)		Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo menos estable (11)	4,974	2,060	1,581	-	-	-	-	40,624	-	-	-	49,239
2112 (p)		Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo grandes acreedores (11)	190	79	60	-	-	-	-	1,555	-	-	-	1,884
2113 (p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	13,276	5,499	4,220	-	-	-	-	168,663	-	-	-	191,658
2113 (p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	5,101	2,113	1,621	-	-	-	-	64,801	-	-	-	73,636
2113 (p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2517.03(p)+2517.04(p)+2517.05(p)+2517.06(p)+2116(p)+ 2117(p)+2118(p)+2518(p)		Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	6,091	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,091
2310(p)		Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
2512(p)		Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2510(p)-2512(p)		Cuentas por pagar - otros (18)	5,974	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	7,558	7,558	-	-	-	33,685
		Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Contingentes (19)	231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	231
		Total (IV)	55,859	2,0370	16,216	2,519	2,519	2,519	7,558	442,928	-	-	-	550,488
		Brecha total (I) - (II) + (III) - (IV)	325,737	24,741	-5,558	77,522	17,523	28,416	115,304	(459,332)	177,376	66,184	-1,092	366,821
		Brecha acumulada (V)	325,737	350,478	344,920	422,442	439,965	468,381	583,685	124,353	301,729	367,913	366,821	366,821
		Brecha acumulada (V) / Patrimonio efectivo (20)	84.33%	90.74%	89.30%	109.37%	113.90%	121.26%	151.11%	32.19%	78.11%	95.25%	94.97%	94.97%

Financiera Confianza S.A.A.

Liquidez por plazos de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

2. Liquidez por plazos de vencimiento- Moneda Extranjera

<i>En miles de dólares</i>		Distribución según vencimiento residual									Más de	Más de		
		1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	1A a 2A	2A a 5A	Más de 5A	Total	
Cuentas de Referencia	Activos													
1120(p)-1127(p)	Disponible (1)	20,548	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,548	
1220	Fondos interbancarios activos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1323(p)+1324(p)+1328.03(p)	Inversiones disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1325(p)	Inversiones a vencimiento (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1421.05(p)+1421.06(p)+1421.07(p)+1421.08(p)+1421.09(p)+ 1421.10(p)+1421.11(p)+1421.12(p)+1423.07(p)+1423.08(p)+ 1423.10(p)+1423.11(p)+1423.12(p)+1424.05(p)+1424.06(p)+ 1424.07(p)+1424.08(p)+1424.09(p)+1424.10(p)+1424.11(p)+ 1424.12(p)+1428(p)	Créditos - deudores no minoristas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1421.02(p)+1421.13(p)+1423.02(p)+1423.13(p)+1424.02(p)+ 1424.13(p)+1428(p)	Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	-	-	-	-	-	5	2	3	12	9	-	31	
1421.04(p)+1424.04(p)+1428(p)	Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	5	6	4	5	3	5	14	13	53	98	4	210	
1421.03(p)+1424.03(p)+1428(p)	Créditos - consumo (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1522(p)	Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1520(p)-1522(p) -1524.05	Cuentas por cobrar - otros (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Posiciones activas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Total (I)	20,553	6	4	5	3	10	16	16	65	107	4	20,789	
	Pasivos													
2123 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	87	132	180	78	75	31	153	188	66	25	-	1,015	
2123 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	336	41	77	7	119	208	325	86	47	24	-	1,270	
2123 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2527.03(p)+2527.04(p)+2527.05(p)+2527.06(p)+2126(p)+2127(p)+ 2128(p)+2528(p)	Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	5	13	2	8	5	5	31	6	1	1	-	77	
2220	Fondos interbancarios pasivos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2320(p)	Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2421+2422+2423+2426+2428(p)+2429(p)+2622+2623+2626+ 2628(p)+2629(p)	Adeudos y obligaciones financieras del país (16)	5	5	4	5	5	-	14	14	49	87	131	319	
2424+2425+2427+2428(p)+2429(p)+2624+2625+2627+2628(p)+ 2629(p)	Adeudos y obligaciones financieras del exterior (16)	73	-	121	-	-	-	4,000	-	8,995	-	-	13,189	
2820 (p)	Valores, títulos y obligaciones en circulación (17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2522(p)	Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2520(p)-2522(p)-2524.11	Cuentas por pagar - otros (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Total (II)	506	191	384	98	204	244	4,523	294	9,158	137	131	15,870	

Financiera Confianza S.A.A.

Liquidez por plazos de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

En miles de dólares		Distribución según supuestos									Más de	Más de		
		1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	1A a 2A	2A a 5A	Más de 5A	Total	
Cuentas de Referencia		Activos												
1120(p)-1127(p)	Disponible (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1321(p)+1322(p)+1328.01	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1323(p)+1324(p)+1328.03(p)	Inversiones disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1421.05(p)+1421.06(p)+1421.07(p)+1421.08(p)+1421.09(p)+ 1421.10(p)+1421.11(p)+1421.12(p)+1423.07(p)+1423.08(p)+ 1423.10(p)+1423.11(p)+1423.12(p)+1424.05(p)+1424.06(p)+ 1424.07(p)+1424.08(p)+1424.09(p)+1424.10(p)+1424.11(p)+ 1424.12(p)+1428(p)	Créditos - deudores no minoristas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1421.02(p)+1421.13(p)+1423.02(p)+1423.13(p)+1424.02(p)+ 1424.13(p)+1428(p)	Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1421.04(p)+1424.04(p)+1428(p)	Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1421.03(p)+1424.03(p)+1428(p)	Créditos - consumo (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1522(p)	Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1520(p)-1522(p) -1524.05	Cuentas por cobrar - otros (7)	19	19	19	19	19	19	58	58	-	-	-	230	
	Posiciones activas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Contingentes (9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Total (III)	19	19	19	19	19	19	58	58	-	-	-	230	
		Pasivos												
2121 (p)	Obligaciones a la vista - Fondeo estable (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2121 (p)	Obligaciones a la vista - Fondeo menos estable (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2121 (p)	Obligaciones a la vista - Fondeo grandes acreedores (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2122 (p)	Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo estable (11)	66	28	21	-	-	-	-	1,379	-	-	-	1,494	
2122 (p)	Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo menos estable (11)	69	28	22	-	-	-	-	1,426	-	-	-	1,545	
2122 (p)	Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo grandes acreedores (11)	12	5	4	-	-	-	-	255	-	-	-	276	
2123 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	52	22	17	-	-	-	-	1,332	-	-	-	1,423	
2123 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	41	17	13	-	-	-	-	1,039	-	-	-	1,110	
2123 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2527.03(p)+2527.04(p)+2527.05(p)+2527.06(p)+2126(p)+ 2127(p)+2128(p)+2528(p)	Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2320(p)	Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2522(p)	Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2520(p)-2522(p)	Cuentas por pagar - otros (18)	316	1	1	1	1	1	2	2	-	-	-	325	
	Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Contingentes (19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Total (IV)	556	101	78	1	1	1	2	5,433	-	-	-	6,173	
	Brecha total (I) - (II) + (III) - (IV)	19,510	(267)	(439)	(75)	(183)	(216)	(4,451)	(5,653)	(9,093)	(30)	(127)	(1,024)	
	Brecha acumulada (V)	19,510	19,243	18,804	18,729	18,546	18,330	13,879	8,226	(867)	(897)	(1,024)	(1,024)	
	Brecha acumulada (V) / Patrimonio efectivo (20)	18.29%	18.04%	17.63%	17.55%	17.38%	17.18%	13.01%	7.71%	(0.81%)	(0.84%)	(0.96%)	(0.96%)	

Financiera Confianza S.A.A.

Liquidez por plazos de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

3. Liquidez por plazos de vencimiento - Total

<i>En miles de soles</i>		Distribución según vencimiento residual								Más de	Más de		
		1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	1A a 2A	2A a 5A	Más de 5A	Total
Cuentas de Referencia		Activos											
1100(p)-1107(p)	Disponible (1)	394,921	3,676	2,766	1,149	-	-	-	-	-	-	-	402,512
1200	Fondos interbancarios activos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1303(p)+1304(p)+1308.03(p)	Inversiones disponibles para la venta (4)	63,986	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63,986
1305(p)	Inversiones a vencimiento (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1401.05(p)+1401.06(p)+1401.07(p)+1401.08(p)+1401.09(p)+1401.10(p)+1401.11(p)+1401.12(p)+1403.07(p)+1403.08(p)+1403.10(p)+1403.11(p)+1403.12(p)+1404.05(p)+1404.06(p)+1404.07(p)+1404.08(p)+1404.09(p)+1404.10(p)+1404.11(p)+1404.12(p)+1408(p)	Créditos - deudores no minoristas (6)	369	472	352	314	274	293	783	606	1,261	411	-	5,135
1401.02(p)+1401.13(p)+1403.02(p)+1403.13(p)+1404.02(p)+1404.13(p)+1408(p)	Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1401.04(p)+1404.04(p)+1408(p)	Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	27	35	20	23	19	23	67	61	243	428	23	969
1401.03(p)+1404.03(p)+1408(p)	Créditos - consumo (6)	21,228	22,109	17,996	19,408	19,479	19,183	54,346	47,213	122,754	63,843	84	407,643
1502(p)	Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1500(p)-1502(p)-1504.05	Cuentas por cobrar - otros (7)	112,894	114,298	97,893	98,045	97,019	96,280	269,775	185,797	386,308	174,492	369	1,633,170
	Posiciones activas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (I)	593,425	140,590	119,027	118,939	116,791	115,779	324,971	233,677	510,566	239,174	476	2,513,415
		Pasivos											
2103 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	24,216	25,242	22,171	18,356	17,686	24,988	59,688	60,718	34,428	26,364	281	314,138
2103 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	33,308	32,479	23,368	15,960	21,750	30,438	75,103	75,310	126,208	83,577	1,108	518,609
2103 (p)	Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	65,447	10,500	8,112	1,342	25,700	14,509	31,002	10,300	54,611	8,174	-	229,697
2507.03(p)+2507.04(p)+2507.05(p)+2507.06(p)+ 2106(p)+2107(p)+2108(p)+2508(p)	Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	7,102	5,462	4,689	4,069	6,030	4,468	10,649	7,530	9,958	3,955	132	64,044
2200	Fondos interbancarios pasivos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2300(p)	Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	9,708	3,001	-	-	7,034	11,794	-	-	-	-	-	31,537
2401+2402+2403+2406+2408(p)+2409(p)+2602+2603+2606+2608(p)+2609(p)	Adeudos y obligaciones financieras del país (16)	34	20,133	51,806	347	20,104	330	30,007	99,086	75,360	48,679	507	346,393
2404+2405+2407+2408(p)+2409(p)+2604+2605+2607+2608(p)+2609(p)	Adeudos y obligaciones financieras del exterior (16)	263	-	439	-	-	-	14,484	-	32,571	-	-	47,757
2800 (p)	Valores, títulos y obligaciones en circulación (17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2502(p)	Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	167	-	-	-	-	-	-	29,991	-	-	30,158
2500(p)-2502(p)-2504.11	Cuentas por pagar - otros (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	649	2,979	2,338	-	5,966
	Total (II)	140,078	96,984	110,585	40,074	98,304	86,527	220,933	253,593	366,106	173,087	2,028	1,588,299

Financiera Confianza S.A.A.

Liquidez por plazos de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

En miles de soles		Distribución según supuestos	1M	2M	3M	4M	5M	6M	7-9 M	10-12 M	Más de 1A a 2A	Más de 2A a 5A	Más de 5A	Total
Cuentas de Referencia		Activos												
1101(p)-1107(p)		Disponibles (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1301+1302(p)+1308.01		Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1303(p)+1304(p)+1308.03(p)		Inversiones disponibles para la venta (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1401.05(p)+1401.06(p)+1401.07(p)+1401.08(p)+1401.09(p)+1401.10(p)+1401.11(p)+1401.12(p)+1403.07(p)+1403.08(p)+1403.10(p)+1403.11(p)+1403.12(p)+1404.05(p)+1404.06(p)+1404.07(p)+1404.08(p)+1404.09(p)+1404.10(p)+1404.11(p)+1404.12(p)+1408(p)		Créditos - deudores no minoristas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1401.02(p)+1401.13(p)+1403.02(p)+1403.13(p)+1404.02(p)+1404.13(p)+1408(p)		Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1401.04(p)+1404.04(p)+1408(p)		Créditos - hipotecarios para vivienda (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1401.03(p)+1404.03(p)+1408(p)		Créditos - consumo (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1502(p)		Cuentas por cobrar - derivados para negociación (7)	904	904	904	904	904	904	2,711	2,711	-	-	-	10,846
1500(p)-1502(p)-1504.05		Cuentas por cobrar - otros (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Posiciones activas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Contingentes (9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Total (III)	904	904	904	904	904	904	2,711	2,711	-	-	-	10,846
		Pasivos												
2101 (p)		Obligaciones a la vista - Fondeo estable (10)	462	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	462
2101 (p)		Obligaciones a la vista - Fondeo menos estable (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2101 (p)		Obligaciones a la vista - Fondeo grandes acreedores (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2102 (p)		Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo estable (11)	19,796	8,200	6,292	-	-	-	-	164,721	-	-	-	199,009
2102 (p)		Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo menos estable (11)	5,222	2,163	1,660	-	-	-	-	45,787	-	-	-	54,832
2102 (p)		Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo grandes acreedores (11)	234	97	75	-	-	-	-	2,479	-	-	-	2,885
2103 (p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable (12)	13,466	5,578	4,280	-	-	-	-	173,485	-	-	-	196,809
2103 (p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable (12)	5,249	2,174	1,668	-	-	-	-	68,564	-	-	-	77,655
2103 (p)		Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores (12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2507.03(p)+2507.04(p)+2507.05(p)+2507.06(p)+2106(p)+2107(p)+2108(p)+2508(p)		Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos (14)	6,091	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,091
2300(p)		Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI (15)	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
2502(p)		Cuentas por pagar - derivados para negociación (18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2500(p)-2502(p)		Cuentas por pagar - otros (19)	7,118	2,522	2,522	2,522	2,522	2,522	7,565	7,565	-	-	-	34,858
		Posiciones pasivas en derivados - Delivery (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Contingentes (19)	231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	231
		Total (IV)	57,875	20,734	16,497	2,522	2,522	2,522	7,565	462,601	-	-	-	572,838
		Brecha total (I) - (II) + (III) - (IV)	396,376	23,776	-7,151	77,247	16,869	27,634	99,184	-479,806	144,460	66,087	-1,552	363,124
		Brecha acumulada (V)	396,376	420,152	413,001	490,248	507,117	534,751	633,935	154,129	298,589	364,676	363,124	363,124
		Brecha acumulada (V) / Patrimonio efectivo (20)	102.62%	108.77%	106.92%	126.92%	131.29%	138.44%	164.12%	39.90%	77.30%	94.41%	94.01%	94.01%

Financiera Confianza S.A.A.

Liquidez por plazos de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Indicador	Criterio	Vencimiento ≤ 30 días	Total
Deuda con 10 mayores acreedores / Total acreedores (21)	(21)	2.54%	25.74%
Deuda con 20 mayores acreedores / Total acreedores (21)	(21)	3.39%	30.36%
Deuda con 10 principales depositantes / Total depósitos	-	3.74%	12.28%
Deuda con 20 principales depositantes / Total depósitos (22)	(22)	4.52%	15.77%
Deuda con 10 principales depositantes / Promedio mensual de activos líquidos	-	12.62%	41.41%
Depósitos del sector público / Total depósitos	-	1.51%	3.25%
Adeudados del exterior con vencimiento ≤ 360 días / Total pasivos	-	-	0.67%
Depósitos cubiertos por el FSD / Total depósitos (23)	(23)	-	44.16%
Promedio mensual de interbancarios pasivos netos / Total depósitos	-	-	0.00%
Promedio mensual encaje exigible / Promedio mensual activos líquidos	-	-	14.68%
Coefficiente de financiación volátil (24)	(24)	-	33.91%
Financiamiento volátil / Total activos	-	-	46.06%

En el anexo VII adjunto se describe el alcance del examen en relación a los anexos de liquidez por plazos de vencimiento. La Resolución SBS N° 9075-2012, emitida el 5 de diciembre de 2012 y vigente a partir del 1 de diciembre de 2013 establece los siguientes criterios que han sido utilizados para la preparación de este anexo:

1. Los fondos disponibles con plazo contractual se deben distribuir de acuerdo con el vencimiento residual. En el caso del encaje exigible, cuya distribución se realizará de acuerdo al plazo de vencimiento de las obligaciones sujetas a encaje que dieron origen a los requerimientos del encaje. Tratándose de obligaciones sujetas a encaje que no tienen un vencimiento contractual, se ha estimado el vencimiento esperado de acuerdo al análisis de las tendencias pasadas, según la metodología informada por la SBS.
2. Los fondos interbancarios se deben reportar de acuerdo con el vencimiento residual considerando los saldos brutos.
3. Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados deben reportarse en la primera banda temporal (1 mes).

Financiera Confianza S.A.A.

Liquidez por plazos de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

4. Las inversiones disponibles para la venta que pertenezcan a la cartera de negociación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado aprobado por la Resolución SBS N° 6328-2009, deben reportarse en la primera banda temporal (1 mes). No se debe considerar los valores de disponibilidad restringida por operaciones de reporte y pactos de recompra, que representan un préstamo garantizado.
5. Las inversiones a vencimiento deben reportarse de acuerdo con el vencimiento residual (amortizaciones e intereses devengados).
6. Los créditos que tengan plazo de vencimiento contractual se deben distribuir de acuerdo con el vencimiento residual (amortizaciones e intereses devengados), en caso contrario las empresas deberán elaborar sus propios supuestos. No se deben considerar los créditos vencidos ni en cobranza judicial.
7. Las cuentas por cobrar que presenten plazo de vencimiento contractual se deben distribuir de acuerdo con su vencimiento residual, en caso contrario las empresas deberán elaborar sus propios supuestos.
8. Incluye a los productos financieros derivados (forwards y swaps), que hayan sido pactados bajo la modalidad delivery, en los cuales se producirá intercambio de efectivo.
9. Incluye el estimado de las partidas contingentes que se espera se conviertan en un derecho para la empresa. La empresa deberá establecer sus propios supuestos para la distribución de este rubro.
10. En el caso de obligaciones a la vista, se deberá estimar el saldo volátil de depósitos en el horizonte de uno a tres meses según la metodología informada por la SBS.
11. En el caso de las obligaciones por cuentas de ahorro, se deberá estimar el saldo volátil de depósitos en el horizonte de uno a tres meses según la metodología informada por la SBS.
12. Las obligaciones por cuentas a plazo se distribuirán de acuerdo con el vencimiento residual. No se incluirá los Certificados de Depósito Negociables.
13. Si la obligación tiene plazo de vencimiento contractual se debe distribuir de acuerdo con su vencimiento contractual. En caso contrario, se deberán elaborar supuestos.
14. Si la obligación tiene plazo de vencimiento contractual se debe distribuir de acuerdo con su vencimiento contractual. En caso contrario se deberán elaborar supuestos. No se incluirá los gastos por pagar correspondientes a los Certificados de Depósito Negociables.
15. En el caso de obligaciones a la vista, se deberá estimar el saldo volátil de dichos depósitos en el horizonte de uno a tres meses, empleando la metodología descrita por la SBS.

Financiera Confianza S.A.A.

Liquidez por plazos de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

16. Los adeudos y obligaciones financieras (amortizaciones e interés devengado) se deben distribuir de acuerdo con el vencimiento residual. No se deben considerar los adeudos y obligaciones correspondientes a operaciones de reporte y pactos de recompra que representan un préstamo garantizado, ni sus gastos por pagar.
17. Los valores, títulos y obligaciones en circulación se deben distribuir de acuerdo con el vencimiento residual (amortizaciones e interés devengado). Se deberán incluir los Certificados de Depósitos Negociables, así como sus respectivos gastos por pagar.
18. Las cuentas por pagar que presenten plazo de vencimiento contractual se deben distribuir de acuerdo con su vencimiento residual, en caso contrario las empresas deberán elaborar sus propios supuestos.
19. Incluye el estimado de las partidas contingentes que se espera se conviertan en una obligación para la empresa. La empresa deberá establecer sus propias metodologías para la distribución de este rubro.
20. Para el cálculo de este indicador deberá considerarse el patrimonio efectivo correspondiente al mes anterior a la fecha del Anexo.
21. Para el cálculo de este indicador deberá considerarse como deuda con acreedores a los depósitos y adeudados. Los depósitos no deberán considerar los Certificados de Depósito Negociables.
22. Para determinar la lista de los 20 principales depositantes tomar en cuenta los saldos totales por depositante, es decir, la suma de sus depósitos en MN y ME. Los depósitos no deberán considerar los Certificados de Depósito Negociables.
23. Se debe considerar la suma de los depósitos cubiertos total y parcialmente por el Fondo de Seguro de Depósitos.
24. El Financiamiento Volátil está dado por la suma de: fondeo menos estable; fondeo grandes acreedores; depósitos del sistema financiero y obligaciones financieras; adeudados con vencimiento residual menor o igual a un año; y los fondos interbancarios pasivos.

No se debe considerar los valores de disponibilidad restringida por operaciones de reporte y pactos de recompra, que representan un préstamo garantizado.

Financiera Confianza S.A.A.

Alcance del examen de los auditores independientes en relación a los anexos de liquidez por plazos de vencimiento

Al 31 de diciembre de 2020

La revisión de los cuadros de liquidez por plazos de vencimiento se realizó en el ámbito de la auditoría de los estados financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2020, utilizando exclusivamente los procedimientos que se indican a continuación:

Se obtuvieron los siguientes documentos preparados por la Financiera, de acuerdo con los requisitos de la Resolución SBS N° 9075-2012 y sus modificatorias:

- Manual de políticas y procedimientos de la Financiera sobre la administración de su liquidez, según lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Riesgos de Mercado.
- Informe sobre la metodología, criterios y supuestos utilizados para efectuar las estimaciones requeridas en la elaboración de los Anexos N° 16- A "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento" y N° 16- B "Simulación de escenario de estrés y plan de contingencia" por diciembre de 2020 reportado a la SBS.
- Plan de contingencias desarrollado por la Financiera para administrar situaciones de eventual falta de liquidez.

Leímos los documentos indicados anteriormente y realizamos indagaciones limitadas con la Gerencia sobre:

- A. Las políticas y criterios utilizados para la administración de la liquidez de la Financiera.
- B. La inclusión de los aspectos mínimos que debe contener el plan de contingencias desarrollado por la Financiera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Resolución SBS N° 975-2012 y sus modificatorias.
- C. El soporte informático utilizado.
- D. La metodología, criterios y supuestos utilizados por la Financiera en la elaboración del Anexo N° 16.

Discutimos con la Gerencia los criterios utilizados para preparar el Anexo N° 16-B, "Simulación de escenario de estrés y plan de contingencia". De acuerdo con la Gerencia, los criterios utilizados en la preparación de dicho anexo permiten evaluar adecuadamente un eventual escenario de crisis de liquidez para la Financiera.

Financiera Confianza S.A.A.

Alcance del examen de los auditores independientes en relación a los anexos de liquidez por plazos de vencimiento (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Inspeccionamos las actas del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Revisamos el Informe de Visita de Inspección SBS N° 02-2020-DSM "B" de fecha 5 de octubre de 2020.

Revisamos el Informe de Auditoría N° 0114-20-07-001, correspondiente a la "Evaluación de la gestión de los riesgos de mercado y de liquidez (incluye riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario) y requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado".

Obtuvimos el Anexo N° 16-A y el Anexo N° 16-B al 31 de diciembre de 2020; y ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Prueba de sumas de totales.
- Cotejamos los totales de activos y pasivos por rubro, con los respectivos saldos del balance de comprobación y/o reportes operativos respectivos.
- Verificamos selectivamente, para el mes de diciembre de 2020, la utilización de los supuestos indicados en el Informe sobre la metodología, criterios y supuestos para efectuar las estimaciones requeridas en la elaboración del Anexo N° 16.

Al 31 de diciembre de 2020, por motivos asociados a la disrupción ocasionada por la pandemia, la Financiera presentó incumplimiento en uno de los ratios financieros definidos bajo el contrato de financiación por miles de S/ 14,484. De acuerdo con las cláusulas establecidas en los contratos de préstamo, el incumplimiento de compromisos financieros por parte de la Financiera le da derecho a los organismos financieros internacionales a declarar vencidas las obligaciones financieras que mantiene la Financiera y a exigir su pago inmediato, lo cual impacta la distribución de los adeudos y obligaciones financieras del exterior y las brechas de liquidez reportadas en el anexo 16-A al 31 de diciembre de 2020.

Con base en nuestras indagaciones limitadas y el trabajo descrito en los párrafos anteriores de este Anexo, excepto por lo señalado en el párrafo anterior, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2020, la Financiera no viene cumpliendo con los lineamientos de la Resolución SBS N° 9075-2012 y sus modificatorias, que deba ser incluido en este informe. Cabe señalar que si hubiéramos efectuado procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y, en ese caso, tales asuntos hubieran sido incluidos en este informe.

Financiera Confianza S.A.A.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020

Inversiones negociables disponibles para la venta

1. Certificados de depósitos negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú

<i>En miles de soles</i>	País	Tipo de instrumento	Moneda	Fecha de reprecio	Fecha de vencimiento	Cantidad (unidades)	Valor nominal unitario	Costo total	Valor en libros	Costo amortizado	Valor razonable
Emisor											
Banco Central de Reserva del Perú	Perú	CDBCRP	Soles	5/01/2021	5/01/2021	150	100	14,989	14,999	14,999	14,999
Banco Central de Reserva del Perú	Perú	CDBCRP	Soles	7/01/2021	7/01/2021	200	100	19,975	19,999	19,999	19,999
Banco Central de Reserva del Perú	Perú	CDBCRP	Soles	9/02/2021	9/02/2021	100	100	9,984	9,997	9,997	9,997
Banco Central de Reserva del Perú	Perú	CDBCRP	Soles	23/02/2021	23/02/2021	50	100	4,992	4,998	4,998	4,998
Banco Central de Reserva del Perú	Perú	CDBCRP	Soles	2/03/2021	2/03/2021	120	100	11,952	11,995	11,988	11,995
Banco Central de Reserva del Perú	Perú	CDBCRP	Soles	4/05/2021	4/05/2021	20	100	1,933	1,998	1,984	1,998
								63,825	63,986	63,965	63,986

Inversiones en asociadas

<i>En miles de soles</i>	País	Tipo de instrumento	Moneda	Cantidad (unidades)	Valor en libros	Deterioro del valor contable
Emisor						
Promotora Club Empresarial S.A.	Perú	AC	Soles	1	21	-
ETIMOS	Italia	OI	Euros	24	27	-
ALTERFIN	Bélgica	OI	Euros	4	4	-
				29	52	-

Financiera Confianza S.A.A.

Inversiones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Notas

1. Los datos presentados en el presente Anexo corresponden a los incluidos en el Anexo N° 1 "Inversiones", subanexos 1-A y 1-B presentados por la Financiera a la SBS. Dichos anexos han sido modificados en ciertos aspectos a fin de facilitar la revisión de la información.
2. Ver mayor detalle de estas inversiones en la nota 6 a los estados financieros.
3. Los valores presentados en el presente Anexo se muestran netos de intereses corridos al 31 de diciembre de 2020.

Financiera Confianza S.A.A.

Alcance del examen de los auditores independientes y criterios para la selección de las inversiones evaluadas

Al 31 de diciembre de 2020

Alcance porcentual de valuación y existencia de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020

Nuestro alcance comprendió el 100 de la cartera de inversiones de la Financiera que comprende:

- Inversiones negociables disponibles para la venta.
- Inversiones en asociadas.

Procedimientos de auditoría utilizados

Nuestra evaluación de la cartera de inversiones se ha efectuado aplicando los procedimientos de auditoría que se indican a continuación:

- A. Lectura de las políticas de riesgo de mercado, las cuales están aprobadas por las instancias correspondientes.
- B. Verificación del saldo según el listado operativo de la cartera de inversiones valorizadas con el correspondiente saldo del balance de comprobación al 31 de diciembre de 2020 y saldos correspondientes al Anexo N° 1 – Inversiones (1-A y 1-B) presentados a la SBS.
- C. Verificar que los anexos de inversiones hayan sido enviados a la SBS en las fechas indicadas por la norma y estos se encuentren aprobados por las instancias internas pertinentes.
- D. Confirmación de la existencia de las inversiones e importe a través de la circularización a custodios de valores al 31 de diciembre de 2020.
- E. Circularización de las inversiones mantenidas en certificados de depósitos emitidos por el BCRP al 31 de diciembre de 2020.
- F. Revisión del valor de cotización al 31 de diciembre de 2020 en el vector de precios de la SBS para los certificados de depósitos negociables.
- G. Revisión del registro de las inversiones en asociadas a su respectivo valor patrimonial al 31 de diciembre de 2020.
- H. Revisión del proceso y controles relacionados a la actualización del costo amortizado para los instrumentos representativos de deuda de acuerdo con los criterios establecidos por la SBS.
- I. Revisión del cumplimiento de la constitución de las pérdidas por deterioro de valor, así como las reversiones por deterioro, de acuerdo con las normas vigentes en base a la "Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento" (Anexo I de la Resolución SBS N° 2608-2018).
- J. Examen de hechos subsecuentes.

Financiera Confianza S.A.A.

Transferencia y adquisición de cartera crediticia

Al 31 de diciembre de 2020

En relación al cumplimiento del reglamento de transferencia y adquisición de cartera crediticia aprobada mediante Resolución SBS N° 1308-2013 de fecha 15 de febrero de 2013, y sus modificatorias; hemos obtenido los siguientes documentos proporcionados por la Gerencia de la Financiera acerca del cumplimiento de la referida norma:

- A. Constancia de acuerdo de Directorio, de fecha 23 de diciembre de 2020, en el que la Secretaria de Directorio da fe de que en la Sesión de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2020, el Directorio de la Financiera aprueba la venta de cartera castigada a la empresa compradora KP Invest S.A.C.
- B. Contratos de cesión de derechos sobre cartera de créditos castigados con KP Invest S.A.C., celebrado el 28 de diciembre de 2020.
- C. Comunicaciones enviadas por la Financiera a la SBS informando la transferencia de la cartera castigada.
- D. Detalle de las carteras transferidas (detalle de los deudores, montos de los préstamos, tasa de interés, entre otros) y en caso estas transferencias sean financiadas se ha solicitado el RCD para cotejar que su clasificación de riesgo cumpla con lo estipulado en la resolución.
- E. Sustento del pago al contado de las transferencias de cartera realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 para los casos que establezca la norma.
- F. Informe de Visita de Inspección SBS N° 02-2020-DSM "B" de fecha 5 de octubre de 2020.
- G. Revisamos la correspondencia entre la Financiera y la SBS por el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Como resultado de las indagaciones limitadas que realizamos y de la lectura de los documentos indicados anteriormente, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2020, la Financiera no viene cumpliendo con la Resolución SBS N°1308 - 2013 y sus modificatorias que deba ser incluido en este documento.

Financiera Confianza S.A.A.

Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2020

En relación a los procedimientos implementados por la Financiera para la administración de su riesgo de tasa de interés de acuerdo con los requisitos de la Circular SBS N° F-2087-2001 "Administración de Riesgo de Tasas de interés", de fecha 28 de febrero de 2001, y la Resolución SBS N° 7197-2012 del 20 de setiembre de 2012 y sus modificatorias, hemos obtenido los siguientes documentos preparados por la Financiera:

- Manual de Gestión de Riesgo de Mercado vigente a diciembre de 2020.
- Informe sobre los supuestos para el cálculo del Anexo N° 7A "Medición del riesgo de Tasa de Interés en Moneda Nacional – Ganancias en Riesgo" y Anexo N° 7B "Medición del riesgo de Tasa de Interés en Moneda Extranjera – Valor Patrimonial en riesgo" y de los modelos internos.
- Modelo de Medición de Riesgo de Tasa de Interés aprobado por el Comité de Activos y Pasivos – (ALCO).
- Pruebas de estrés relevantes para la administración del riesgo de tasa de interés, realizadas en diciembre de 2020.
- Actas de Directorio por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Actas de Comité de Gestión de Activos y Pasivos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, las cuales documentan la administración del riesgo de tasa de interés, los supuestos y parámetros utilizados por la Financiera.
- Informe de Visita de Inspección SBS N° 02-2020-DSM "B" de fecha 5 de octubre de 2020.
- Informes mensuales sobre Administración del Riesgo de Tasas de Interés presentados al Directorio y a la SBS de enero a diciembre de 2020.
- Informe de Auditoría Interna N° 0114-20-07-001, correspondiente a la "Evaluación de la gestión de los riesgos de mercado y de liquidez (incluye riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario) y requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado".

Financiera Confianza S.A.A

Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de tasa de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Leímos los documentos indicados anteriormente y realizamos indagaciones limitadas con la Gerencia sobre:

- A. Las políticas y criterios utilizados por la Financiera para la identificación de los riesgos de tasa de interés.
- B. Los procedimientos seguidos para garantizar la confiabilidad de la base de datos, incluyendo las pruebas realizadas por el área de sistemas.
- C. El soporte informático utilizado.
- D. Los supuestos y parámetros utilizados para los cálculos.

Obtuvimos el Anexo N° 7-A "Medición del Riesgo de Tasa de Interés – Ganancias en Riesgo", el Anexo N° 7-B "Medición del Riesgo de Tasa de Interés – Valor Patrimonial en Riesgo" al 31 de diciembre de 2020 y ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Prueba de sumas de totales.
- Cotejamos los totales de activos y pasivos por rubro, con los respectivos saldos del balance de comprobación.

Hemos obtenido los Anexos N° 7 correspondiente al mes de diciembre de 2020, revisando que se esté cumpliendo el límite operativo de exposición al riesgo de tasa de interés al que hace referencia la Circular SBS N° 2087-2001, donde se estipula que el total de ganancias en riesgo no debe ser mayor del 5 del patrimonio efectivo de la Financiera.

Adicionalmente, hemos verificado que se esté cumpliendo con el requerimiento patrimonial mínimo por riesgo de tasa de interés en el libro bancario, según lo dispuesto en el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional.

Como resultado de las indagaciones limitadas que realizamos y de la lectura de los documentos indicados anteriormente, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2020, la Financiera no viene cumpliendo con la Circular SBS N° 2087-2001 y la Resolución SBS N° 7197-2012 que deba ser incluido en este documento.

Financiera Confianza S.A.A.

Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de operación

Al 31 de diciembre de 2020

En relación a los procedimientos implementados por la Financiera para la administración de su riesgo de operación, de acuerdo con los requisitos de las Resoluciones SBS N° 2116-2009 de fecha 2 de abril de 2009, N°2115-2009 del 2 de abril de 2009 (modificada mediante Resolución SBS N° 3127-2012 del 31 de mayo de 2012 N°272-2017 del 18 de enero de 2017 que aprobó el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, la Circular G-139-2009 de fecha 2 de abril de 2009 y la Circular SBS N° G-140-2009 de fecha 2 de abril de 2009, hemos obtenido los siguientes documentos:

- Manual de Gestión de Riesgo Operacional, vigente al 31 de diciembre de 2020.
- Informe anual sobre la Evaluación de los Riesgos de Operación del periodo 2019 presentado a la SBS en el mes de marzo de 2020. La Financiera tiene plazo hasta el 31 de marzo 2021 para la presentación del informe anual sobre la evaluación de los riesgos de operación por el año 2020, según Oficio Múltiple recibido de la SBS.
- Plan de Continuidad de Negocio y Metodología de Gestión de Continuidad de Negocio, vigente al 31 de diciembre de 2020.
- Actas de Directorio por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Actas de Comité de Riesgo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Políticas de continuidad de Seguridad de la Información y el Plan de Seguridad de Información vigente al 31 de diciembre de 2020.
- Informe de Visita de Inspección SBS N° 02-2020-DSM "B" de fecha 5 de octubre de 2020.
- Informe de Auditoría Interna N° 0114-20-00-001 sobre la "Evaluación de la gestión de riesgo operacional, Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional"
- Manual que regula el proceso de contratación de servicios con terceros y la formalización de contratos con servicios críticos, según lo dispuesto en la primera disposición final y transitoria de la referida resolución.
- Reporte RO-1 Interrupción al 31 de diciembre de 2020.
- Reporte RO-2 Activaciones de planes de continuidad al 31 de diciembre de 2020.

Financiera Confianza S.A.A.

Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de operación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

- Reporte RO-3 Proveedores principales al 31 de diciembre de 2020.
- Reporte RO-4 Planes de continuidad de riesgo y pruebas al 31 de diciembre de 2020.

Leímos los documentos indicados anteriormente y realizamos indagaciones limitadas con la Gerencia sobre las políticas y criterios utilizados para la identificación del riesgo de operación de la Financiera.

Como resultado de las indagaciones limitadas que realizamos y de la lectura de los documentos indicados anteriormente, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que al 31 de diciembre de 2020, la Financiera no viene cumpliendo con la Resolución SBS N° 2116-2009, ni con las Circulares N° G-139-2009 y N° G-140-2009 que deba ser incluido en este documento.

Financiera Confianza S.A.A.

Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de mercado

Al 31 de diciembre de 2020

En relación a los procedimientos implementados por la Financiera para la administración de riesgo de mercado de acuerdo con los requisitos de la Resolución SBS N° 4906-2017 "Reglamento para la gestión de riesgo mercado" de fecha 20 de diciembre de 2017 y modificatorias; hemos obtenido los siguientes documentos de la Gerencia de la Financiera acerca del cumplimiento de las referidas normas:

- Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo de Mercado, según lo dispuesto en los artículos N° 12 y 14 de la referida resolución, debidamente aprobados por el órgano competente e incluya los aspectos requeridos por la Superintendencia en sus normas relacionadas.
- Actas de Directorio por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Actas del Comité ALCO y Comité de Control de Riesgos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Informe de Visita de Inspección SBS N° 02-2020-DSM "B" de fecha 5 de octubre de 2020.
- Los límites internos y regulatorios establecidos por la Financiera para controlar la exposición al Riesgo de Mercado y las alertas tempranas; corroborando el cumplimiento de los mismos en concordancia del artículo N° 13 de la referida resolución, al 31 de diciembre de 2020.
- Los supuestos y resultados de los modelos de medición de riesgo de mercado, así como los modelos para las pruebas de estrés y pruebas retrospectivas, de ser aplicable, y corroboramos que la Financiera:
 - Tenga una matriz controles relacionadas a la administración de riesgo de mercado, según lo dispuesto en el artículo 25 de la referida resolución.
 - Cuento con pruebas de estrés trimestral revisadas por el Comité de Riesgos, según lo dispuesto en el artículo 26 de la referida resolución.
 - A través de su Unidad de Riesgo de Mercado, haya realizado trimestralmente pruebas retrospectivas con la finalidad de calibrar la calidad y precisión del modelo de riesgo de mercado, según lo dispuesto en el artículo 27 de la referida resolución.
- Informe de Auditoría Interna N° 0114-20-07-001 correspondiente a la "Evaluación de la gestión de los riesgos de mercado", emitido el 21 de octubre de 2020.

Financiera Confianza S.A.A.

Políticas y procedimientos para la identificación y administración de riesgo de mercado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

- Adicionalmente, obtuvimos el Anexo N° 9 “Posiciones afectas a riesgo cambiario” al 31 de diciembre de 2020, presentados a la SBS, y ejecutamos los siguientes procedimientos:
 - i. Prueba de sumas de totales.
 - ii. Cotejamos que se haya presentado dentro de los (15) días calendarios posteriores al cierre del mes.

Como resultado de las indagaciones limitadas que realizamos y de la lectura de los documentos indicados anteriormente, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2020, la Financiera no viene cumpliendo con la Resolución SBS N° 4906-2017 y sus modificatorias, y que deba ser incluido en este documento.

Financiera Confianza S.A.A.

Límites globales e individuales

Al 31 de diciembre de 2020

En relación a los procedimientos implementados por la Financiera para la determinación de los límites globales e individuales establecidos por la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) en sus artículos N° 199 al N° 212, por la Circular SBS N° B-2148-2005 y la Resolución SBS N° 9076-2012 hemos efectuado los siguientes procedimientos:

- A. Indagamos con el área responsable sobre el ambiente de control interno y los procedimientos operativos y de control establecidos por la Financiera para asegurar razonablemente el cumplimiento de los límites globales e individuales.
- B. Indagamos sobre los procedimientos y controles establecidos por la Financiera para la elaboración y revisión del Reporte N° 13 "Control de límites globales e individuales aplicables a las empresas del sistema financiero" (en adelante Reporte N° 13).
- C. Obtuvimos el Reporte N° 13 al 31 de diciembre de 2020, enviados a la SBS y aplicamos los siguientes procedimientos:
 - i. Prueba de sumas totales.
 - ii. Cruce de saldos con los registros contables.
 - iii. Verificamos el cálculo de los límites globales e individuales.
 - iv. Verificamos el cumplimiento de los límites globales e individuales.
- D. Obtuvimos los Reportes SBS N° 2A "Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo", N° 2-D "Requerimiento de Patrimonio Efectivo" y N°3 "Patrimonio Efectivo", al 31 de diciembre de 2020, y aplicamos los siguientes procedimientos:
 - i. Prueba de sumas totales.
 - ii. Cruce de saldos de los reportes con los registros contables.
 - iii. Verificamos el correcto cálculo de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo.
 - iv. Verificamos el correcto cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo.
 - v. Verificamos el correcto cálculo del patrimonio efectivo total.

Como resultado de las indagaciones limitadas que realizamos y con base en la revisión que hemos efectuado, no llegó a nuestra atención ningún asunto de importancia que indique que, al 31 de diciembre de 2020, la Financiera no haya cumplido con la aplicación de límites globales e individuales establecidos por la SBS, y que deba ser incluido en este documento.

Financiera Confianza S.A.A.

Evaluación del Cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los clientes beneficiados con préstamos del Programa Reactiva Perú (PRP) y su documentación en el expediente de crédito

Al 31 de diciembre de 2020

En relación a los procedimientos implementados por la Financiera relacionados con la evaluación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los clientes beneficiados con préstamos del Programa Reactiva Perú (en adelante "PRP") y su documentación en el expediente de crédito para el año calendario 2020, de acuerdo con la Resolución SBS N° 17026-2010, el Oficio Múltiple N° 13652-2020-SBS y el Oficio Múltiple N° 17555-2020-SBS, hemos efectuado los siguientes procedimientos:

Los siguientes aspectos fueron evaluados sobre la base de una muestra de 25 expedientes de créditos otorgados en el marco del PRP por el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2020 (fecha de inicio del PRP) y el 31 de diciembre de 2020.

- I. Examen sobre el cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Decreto Legislativo N° 1455, modificado mediante los Decretos Legislativos N° 1457, 1485 y 1508; y en el Reglamento Operativo del PRP aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 134-2020-EF/15, modificado mediante Resolución Ministerial N° 181-2020-EF/15 y N° 199-2020-EF/15.
 1. Se inspeccionó que el expediente de crédito incluya el sustento de los criterios de elegibilidad de las empresas deudoras en función a los siguientes criterios, los cuales fueron debidamente documentados en lo que corresponde a:
 - a. Se inspeccionó la declaración jurada de la Gerencia del deudor en la que manifiesta el destino del crédito para capital de trabajo.
 - b. Se inspeccionó el estado de deuda o valores pendientes de pago emitido por la Administración Tributaria (SUNAT) y revisar que no se cuenten con deudas tributarias administradas por la SUNAT, exigibles en cobranza coactiva, o que estas sean menores a una (01) UIT al 29 de febrero de 2020, correspondientes a periodos tributarios anteriores a 2020.
 - c. En caso de encontrarse clasificada en la Central de Riesgos de la SBS, a febrero de 2020 debe tener al menos 90% de sus operaciones crediticias en el sistema financiero con calificación de "Normal" o "Con Problemas Potenciales" (CPP). También se considerarán con categoría "Normal" aquellas que no cuenten con ninguna clasificación en los últimos 12 meses.
 - d. No estar vinculada a la empresa del sistema financiero otorgante del préstamo.
 - e. No estar comprendida en el ámbito de la Ley N° 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos.
 - f. No ser una empresa dedicada a, o que pretenda desarrollar, actividades ligadas a la fabricación de productos señalados en la "Lista de Exclusión" que figura como Anexo 1 que forma parte del Reglamento Operativo.

Financiera Confianza S.A.A.

Evaluación del Cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los clientes beneficiados con préstamos del Programa Reactiva Perú (PRP) y su documentación en el expediente de crédito (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

2. Se inspeccionó que los contratos suscritos con las empresas deudoras contengan las restricciones señaladas en los numerales 5.2. y 5.3 del artículo 5 del Reglamento Operativo del PRP como obligaciones de estas, estableciendo, además, que el incumplimiento de tales obligaciones genera la aceleración de los préstamos, así como la ejecución de los colaterales.
3. Se inspeccionó que la documentación incluye la validación que el monto de la garantía otorgada en el marco del PRP, no sea superior a: i) tres (3) veces la contribución anual de la empresa a EsSalud en el año 2019 o, ii) un (1) mes de ventas promedio mensual del año 2019, de acuerdo con los registros de la SUNAT. En el caso de créditos a microfinanzas, deberá considerarse lo siguiente:
 - a. Para crédito microempresas o personas naturales con negocios, se debe considerar el monto equivalente a dos (2) meses promedio de deuda vigente durante el año 2019 o hasta un máximo de S/ 40,000,00 (el que resulte mayor).
 - b. Para las microempresas que realizan actividades comprendidas en el Nuevo RUS, se debe considerar el monto equivalente a tres (3) meses de sus ingresos o promedio mensual de compras del año 2019, de acuerdo con lo reportado a la SUNAT.
4. Se inspeccionó la declaración jurada de la Gerencia del deudor, en la que manifiesta que los créditos no vayan a ser destinados a:
 - a. adquisición de activos fijos;
 - b. compra de acciones o participaciones en empresas, bonos y otros activos monetarios, así como para realizar aportes de capital;
 - c. el pago de obligaciones vencidas de las empresas deudoras con la empresa del sistema financiero; o d) el pre-pago de obligaciones financieras (deuda no vencida).

Financiera Confianza S.A.A.

Evaluación del Cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los clientes beneficiados con préstamos del Programa Reactiva Perú (PRP) y su documentación en el expediente de crédito (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

5. Se inspeccionó las condiciones de los créditos seleccionados en la muestra, conforme se detalla a continuación:

Clientes	a)	b)	c)	d)	e)
Sanchez Mendieta Jorge Luis	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Coecca Villegas Jhonny Henry	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Panez Rojas Lino Teodosio	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Orellana Cossio Ruth Devora	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Balcazar Tejada Richard	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Requejo Mirez Percy Yoni	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Leveau Sheyla Marlith	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Bernardo Mendez Jaime	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Herrera Del Castillo Daniel	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Perez Vargas Jhon	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Amaro Quispe Melania Nancy	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Torres Garay Leonarda Elsa	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Diaz Paredes Doris Gysvel	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Astete Huaman Miriam Isela	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Quispe Cardenas Fabian Sebastian	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Ventura Ascencio Lola Nely	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Gutierrez Farfan Sandra Yolanda	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Vicuña Melendres William Marcelo	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Roque Quispe Vda De Ramos Juana Ter	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Flores Santiago Roy Pedro	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Tovar Caysahuana Yoseana	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Astopilco Alejandro Sonia Ysabel	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses
Arohuanca Ginez Baneza	0.5%	3%	98%	24 meses	12 meses

- a. Tasa de interés subastadas por el BCRP
b. Tasa de interés del crédito
c. La cobertura del Gobierno Nacional
d. Plazo
e. Periodo de gracia

Financiera Confianza S.A.A.

Evaluación del Cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los clientes beneficiados con préstamos del Programa Reactiva Perú (PRP) y su documentación en el expediente de crédito (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

6. Se inspeccionó que el reporte de operaciones de crédito bajo el PRP concilie con el reporte presentado a COFIDE, además que se cuente con el cargo de envío a COFIDE, SBS y el BCRP, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento operativo del PRP.